

Ediciones de Intervención Cultural

Por una política de tiempos

Author(s): Albert Recio

Source: *Mientras Tanto*, No. 82 (Otoño - invierno 2001), pp. 71-93

Published by: Ediciones de Intervención Cultural

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/27820585>

Accessed: 08-03-2022 09:28 UTC

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



JSTOR

Ediciones de Intervención Cultural is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Mientras Tanto*

Por una política de tiempos

ALBERT RECIO

En los años pasados la demanda de la jornada de 35 horas pasó a constituir uno de los ejes reivindicativos básicos de la mayor parte de las formaciones sociales de izquierdas. Aunque entre ellas existieran importantes divergencias en cuanto a la fórmula concreta y como llevarla a la práctica, existía un cierto consenso sobre la oportunidad de reducir la jornada laboral. No era la primera vez que la reducción la jornada laboral entraba a formar parte del debate social general, más bien se trata de una cuestión que resurge cada cierto tiempo, especialmente cuando en alguna parte del mundo se consigue una reducción sustancial de la misma. En la década de los ochenta fue la conquista de las 35 por el sindicato metalúrgico alemán y en la década de los noventa las iniciativas del Gobierno francés (y el posterior acuerdo en Italia) las que animaron el debate en nuestras lares. En España la cuestión se convirtió en el eje del debate social, aunque no cuajó en una demanda unitaria y la campaña que finalmente lanzaron Izquierda Unida, la Confederación General del Trabajo y otras formaciones menores en demanda de una ley de 35 horas no consiguió arrancar una movilización consistente en pos de este objetivo. Quizás esta sensación de fracaso es la que explique que el tema, como por desgracia ocurre en otros campos, ha sido aparcado. Como se trata sin duda de una cuestión importante, y que tarde o temprano volverá a aparecer, creo que es un buen momento para llevar a cabo un debate tranquilo sobre la cuestión de los tiempos del trabajo mercantil. Un debate que como veremos no puede desentenderse de otras cuestiones más generales a las que se dedica el resto de artículos que forma parte de esta entrega de *mientras tanto*.

La 35 horas: una propuesta defensiva

La adopción de las 35 horas como una reivindicación central de las políticas sociales de sindicatos, partidos y organizaciones sociales de izquierdas parte de

la necesidad de encontrar una respuesta al paro masivo que ha dominado la mayoría de sociedades desarrolladas en los últimos veinte años.¹ Un desempleo que se ha considerado básicamente como un resultado del desarrollo tecnológico. Dado que hace falta menos mano de obra por unidad de producto (o que con las nuevas tecnologías una misma hora de trabajo se convierte en una cantidad mayor de productos) se habría roto el círculo virtuoso tradicional entre crecimiento de la producción y del empleo. Alguna de las versiones más popularizadas (Rifkin) llegaban a propugnar que el impacto a largo plazo de este cambio tecnológico era simple y llanamente la destrucción creciente del empleo.

Del análisis que sugiere que el desarrollo tecnológico aumenta la producción pero no el empleo. O sea que las sociedades son más ricas pero emplean a menos personas, han surgido dos propuestas alternativas: o repartir el empleo (las 35 horas) o repartir la renta (la renta universal garantizada), como fórmulas alternativas de generalizar los resultados de esta mejora tecnológica y evitar la exclusión social de millones de personas.

En algún trabajo anterior he tratado de mostrar que el desempleo no es el resultado mecánico de la aplicación del cambio tecnológico, sino que éste se produce por la interacción de un mayor número de variables: particularmente la evolución y composición de la producción, influidas entre otras cosas por la distribución de la renta. El número de variables implicadas aumenta además cuando pasamos del análisis general abstracto de la economía mundial al caso concreto de cada país, campo en el que influyen su particular especialización productiva y el conjunto de instituciones que rigen su actividad económica. Partir de este presupuesto permite entender la paradoja de que en los últimos años hayan sido los países con jornadas laborales más largas (especialmente los Estados Unidos) los que hayan experimentado niveles de desempleo particularmente reducidos, sin que ello signifique que su modelo laboral deba tomarse como un modelo a seguir.

Los términos en los que se ha planteado la demanda de 35 horas han sido completamente defensivos, por cuanto se justificaba como una medida intermedia para alcanzar el objetivo del pleno empleo. Como un antídoto frente a una «plaga» social imposible de evitar: la destrucción de empleo por el cambio tecnológico. Y era defensiva en la medida que se planteaba a las personas con empleo que debían aceptarla como una medida orientada a favorecer la situa-

1. En los países en vías de desarrollo los niveles de paro estadístico suelen mostrar niveles inferiores al mundo industrializado. La ausencia de sistemas públicos de protección a los parados y de un nivel de ingresos familiares suficiente para mantener a las personas en paro, traduce el fenómeno en subempleo. La variedad que tienen los pobres de los países pobres para malbuscarse la vida en la economía informal y la agricultura de subsistencia no se traduce en paro estadístico.

ción de terceras personas. Aunque la referencia a las 35 horas al cambio tecnológico permiten presentar la reivindicación como la generalización a la sociedad de los frutos del progreso, a menudo la voluntad de convertirla en una medida aplicable a corto plazo, negociable con el capital, ha reforzado esta presentación defensiva. No se ha discutido, por otra parte, ni el papel complementario que juegan las demás medidas de política económica y social ni se han planteado razones más fundamentales en favor de la reducción de jornada. No es extraño que con estos condicionantes la propuesta generara una tibia aceptación social, sobre todo porque para muchas personas existía el temor de que al final menor jornada estuviera asociada a reducción de ingresos.

A otro nivel, la insistencia en la idea del trabajo como una actividad residual ha tenido en parte una función disciplinadora y desmovilizadora de la clase obrera. Si el trabajo mercantil es cada vez más residual, y por otra parte sigue constituyendo la actividad de la que derivan rentas la mayoría de personas, resulta esperable que la vía más directa para no ser excluidos la constituya la aceptación de las condiciones de los que ofrecen puestos de trabajo. En cierta medida al situar el empleo (empleo asalariado, a cuenta de otros, en función del mercado) como un objetivo social básico no sólo se comete una confusión entre fines y medios, sino que se está implícitamente reforzando el papel de los que tienen poder para crear empleo. Y el crecimiento del poder simbólico del capital tiene como contrapartida una menor combatividad obrera.

El empleo en los noventa: algunas evidencias

La centralidad sobre el reparto del empleo se configuró en la primera mitad de la década de los ochenta y se consolidó diez años después, en dos períodos de fuerte destrucción del empleo y crisis generalizada (aunque la profundidad de una y otra no fueron igual en todas partes). En momentos en los que había espacio para hacer creíble que ya nunca más se generaría empleo. Pero este signo ha cambiado en la segunda mitad de la década en la que se ha producido una importante recuperación del empleo en casi todos los países, aunque a la hora de hacer comparaciones internacionales hay que ser cautos por las distorsiones estadísticas que genera la existencia del empleo a tiempo parcial. Hay sin embargo indicaciones de que no se ha agotado la posibilidad «tecnológica» de creación de empleo, sino que ésta depende, como siempre ha sido, de un conjunto variable de condiciones socio-económicas.²

2. No debe además confundirse la creación de empleo con la inexistencia de paro. Este se mide por la diferencia entre el número de puestos de trabajo y el volumen de gente que quiere ser empleada. Si este último volumen crece muy rápido, puede ocurrir que durante un período más o menos largo coexista un elevado volumen de desempleo con creación neta de empleo.

No veo, por más eficaz que sea la tecnología, razones para no esperar que el sistema económico tuviera posibilidades de expandirse de forma importante. Sobre todo cuando se tiene en consideración la existencia de cuatro quintas partes de la humanidad que en su mayoría desea alcanzar las pautas de consumo occidentales y que exigirían por tanto un aumento brutal de la producción si tratáramos de satisfacer esta demanda. Aunque posiblemente ello provocaría un cierto desplazamiento de una parte de la producción industrial hacia zonas de la periferia actual, ello se vería compensado seguramente por la demanda de bienes más sofisticados provenientes de los países más desarrollados. Esto es de hecho lo que ocurre en la actualidad, lo que explica que, pese a los problemas, países con elevados salarios (como Alemania o Francia) matengan un superávit comercial y no hayan desmantelado su aparato comercial, mientras que países con condiciones laborales mucho más degradadas y salarios muy bajos tienen, pese a su desarrollo, un permanente déficit frente a los primeros (como es el caso de España, Grecia y Portugal en la Unión Europea, o los países del Este en sus alrededores). Si simplemente nos preocupara la expansión del empleo posiblemente nuestra preocupación central debería orientarse a favorecer algún tipo de política expansiva a escala planetaria, más que a concentrarnos en la batalla por las 35 horas.

Hay otra cuestión a considerar, sin duda molesta, pero imposible de obviar. Algunos de los países con mayor éxito en la creación de empleo, como es el caso estadounidense, lo han conseguido en parte por la expansión de empleos de bajos salarios y de servidumbre. A menudo empleos de una larga franja horaria y en los que las personas tienen escasos derechos reconocidos. Aunque ello repugne nuestra conciencia no podemos olvidar que el empleo como tal no presupone ninguna orientación a la igualdad. Y es perfectamente factible pensar (como mostró hace unos años Alfred Sauvy) que en determinados contextos el aumento de las desigualdades puede generar más empleo. Por lo que uno sabe es difícil encontrar a profesionales «progres» que no empleen a personas para su servicio personal, y más difícil aún que les paguen un salario/hora cercano al que ellos perciben.

Creo que la crítica al modelo dominante (que combina crecimiento económico y desigualdades) como fórmula para el empleo pierde fuerza cuando se hace desde el punto de sus posibilidades en los términos convencionales. Su inviabilidad básica no está en la imposibilidad de expandir la escala de las necesidades humanas, sino en su incapacidad para tomar en consideración la base natural sobre la que descansa la vida de la especie humana. El modelo no es generalizable porque ello requiere un uso de recursos naturales de todo tipo inexistente en el planeta (lo que pone de manifiesto de forma algo tosca, pero gráfica, la medida de la huella ecológica), porque pone en marcha

procesos naturales de efectos peligrosos y sólo parcialmente vislumbrados (como el efecto invernadero). No sólo es ilusorio en cuanto a su viabilidad, es indeseable en tanto en cuanto se basa en la creación de un marco social que genera enormes e inaceptables desigualdades entre las personas, negando de hecho la supuesta existencia de una ciudadanía universal.

Pero construir una alternativa posible al actual modelo, no basada en la expansión ilimitada de la producción mercantil, generalizable al conjunto de la población mundial requiere un cambio en los parámetros de referencia sobre los que se construyen estas alternativas. Y creo que plantear las 35 horas como una cuestión ligada meramente a la creación de empleo no ayuda a generar una base real alternativa para el giro socio-económico al que está emplazada la humanidad.

La jornada laboral en los últimos noventa: algunas evidencias

En los años noventa la jornada laboral ha constituido un campo de experimentación en muchas direcciones. Desde la izquierda se ha planteado la propuesta de la reducción de la jornada laboral a 35 horas y desde la derecha la insistencia se ha centrado en la flexibilidad de la jornada laboral. Esta última no supone la primera, pero en cambio allí donde se ha avanzado en la reducción de jornada casi siempre ha ocurrido con la contrapartida de la aceptación de algún tipo de flexibilidad laboral. Ello se debe a que o bien la reducción de jornada se ha introducido como parte de una negociación colectiva que ha exigido contrapartidas o bien las medidas políticas orientadas a introducir la jornada han promovido las mismas con el objetivo, cuando menos, de laminar la oposición patronal y de eludir la tan temida pérdida de competitividad exterior.

Las demandas de flexibilidad horaria constituyen una parte de las políticas de flexibilidad. A diferencia de otras medidas de este tipo no implican necesariamente precariedad en términos de empleo temporal, pero pueden tener importantes efectos sobre las condiciones de vida y trabajo de muchas personas e incluso abren el campo para la formación de nuevas categorías laborales que refuerzan la segmentación y diferenciación de la clase obrera.

La flexibilidad temporal combina diferentes mecanismos que afectan a la jornada de trabajo:

- las horas extra, en las fases de aumento de la actividad de la empresa;
- los turnos de trabajo, que permiten a las empresas una utilización intensiva de sus equipos. Los turnos puede ser a su vez fijos o rotativos;

- la jornada variable en función de los cambios en las condiciones del mercado. Ésta es quizás la medida más novedosa y puede aplicarse de formas muy diversas: jornadas laborales de diversa longitud a lo largo del año, variabilidad a criterio de la empresa sobre la realización de vacaciones, posibilidad de introducir días adicionales de trabajo cuando la empresa lo considere oportuno o, a contrario, reducciones parciales o temporales de la jornada,³ etcétera;
- el empleo a tiempo parcial, diseñado para cubrir necesidades empresariales de duración inferior a la normal, en términos de jornada diaria o semanal.

La aplicación de estas medidas responde en parte al nuevo ambiente económico, en parte a la importante innovación organizativa que ha desarrollado el mundo empresarial y en parte también a los condicionantes impuestos por la integración de nuevas actividades a la producción mercantil.

Con la introducción de la flexibilidad laboral las empresas pretenden alcanzar diversos objetivos:

- Intensificar el uso del capital fijo. Con ello esperan acelerar el período de amortización del mismo y reducir los costes unitarios de producción. En un mundo caracterizado por incertidumbres de todo tipo: cambios tecnológicos que aceleran la obsolescencia de los equipos productivos, cambios en las modas, entrada de nuevo competidores, una respuesta racional desde el punto de vista empresarial es la de reducir al máximo, mediante su uso intensivo, el período de recuperación de las inversiones en equipos.
- Ampliar el tiempo de disponibilidad. A diferencia de las actividades industriales, en las que la producción de bienes está diferenciada en el tiempo de su consumo, muchas actividades de servicios sólo se realizan en el momento que alguien las solicita. Las posibilidades de responder a estas demandas de los «clientes» o «usuarios» son mayores cuanto más tiempo está disponible el servicio. La organización de muchas empresas y actividades acaba de organizarse como un sistema de espera. Ejemplos de este tipo de procesos los observamos tanto en el comercio (por algo la mayor jornada laboral es la de los comerciantes autónomos), los servicios de urgencias o los de mantenimiento.

3. Las regulaciones temporales de empleo son una fórmula clásica de flexibilidad temporal, especialmente cuando se aplica— como es el caso de las empresas automovilísticas, de forma casi sistemática para desplazar los costes de los períodos de baja actividad hacia el sector público que paga el desempleo de los días no trabajados y los empleados, que habitualmente dejan de percibir una parte del salario.

- Reducir los tiempos muertos. Una cuestión generada por el mismo proceso que conduce al aumento de disponibilidad. Muchas actividades se producen en horas y días particulares, con pautas más o menos previsibles pero inferiores a una jornada laboral regular. En este caso la «buena» satisfacción de la demanda exigirá un mayor esfuerzo en los momentos de aglomeración y generará tiempos muertos en los de baja actividad. Ésta es la principal razón que induce a la introducción del empleo a tiempo parcial. En la misma línea se encuentra el reconocimiento de la importancia de estacionalidades periódicas en determinadas actividades, que exigen mayor dedicación en determinados períodos del año y resulta redundante en otros
- Responder a los cambios imprevistos, que puede estar originados por múltiples razones que exigen respuestas más o menos rápidas.

Todas estas razones no son exclusivas de la producción capitalista. Algunas, como es el caso de las estacionalidades, atraviesan toda la historia del mundo agrario, mientras que otras, como es la disponibilidad de los servicios de urgencia, presumiblemente se van a producir en cualquier sistema social.

Si todas estas demandas han tomado cuerpo con tanta intensidad ello es en parte el producto del nuevo contexto de competencia intercapitalista, que aumenta la incertidumbre en la vida empresarial y que conduce a la búsqueda de nuevas armas, como la mayor variabilidad del producto o la extensión de la disponibilidad como un medio para ganar cuota al adversario. Éste es por ejemplo el caso de la lucha por ampliar el horario del comercio *al detall*. Una lucha impulsada por las grandes cadenas comerciales que has descubierto que la ampliación de horarios podía rebañar uno de los espacios «protegidos» del pequeño comercio (¿quién no ha tenido una tienda cercana donde adquirir a una hora tardía o en un festivo algo que se había olvidado?) y, sobre todo, que conocen que por su ubicación y características la clientela acude básicamente los fines de semana. El horario de apertura resulta en este caso crucial para expandir el gran comercio a costa del pequeño.

Es también el resultado del crecimiento de los servicios mercantilizados. Actividades que tienen cada una de ellas unas pautas temporales específicas que responden a necesidades físicas (como son las pautas diarias de descanso o comida), a pautas y convenciones sociales y al hecho crucial de que en muchos casos deben ser realizadas por la confluencia simultánea de muchas personas a la vez. Algo que saben bien los organizadores de actividades de ocio.

En cierta medida el capitalismo maduro ha redescubierto lo que el capitalismo industrial creyó poder ignorar: que el tiempo, desde el punto de vista de

la vida de las personas, no es homogéneo. Que las actividades humanas deben organizarse en torno a convenciones temporales que obedecen a lógicas más o menos claras que exigen en cada caso una respuesta particular

Pero las demandas de flexibilidad temporal, y de flexibilidad en general, tienen un componente adicional al mero cambio en los perfiles horarios. Suponen de hecho una demanda de más poder y discrecionalidad por parte de las empresas. De menor capacidad por parte de los trabajadores para controlar aspectos tan vitales de la vida laboral como el horario de trabajo. Es posible que allí donde exista una fuerte organización sindical se puedan negociar estrictas limitaciones a la aplicación de estas medidas, pero ello deja de ser posible cuando esta organización está poco extendida. Las dificultades de los sindicatos y comités de empresa para controlar las horas extra excesivas, incluso en las grandes empresas, es un buen indicativo de esta situación y explican la paradoja estadística de que en nuestro país se sigan negociando modestas reducciones de la jornada laboral mientras existe evidencia de que la jornada laboral efectivamente trabajada tiende a aumentar, también modestamente. Algo que de por sí indica que la negociación colectiva explica sólo una parte de las condiciones laborales imperantes en las empresas.

Cambiar incluso reducción de jornada por flexibilidad es a menudo aceptar una pérdida del control sindical sobre la jornada de trabajo. No sólo porque concede mayor capacidad de las empresas para influir sobre los comportamientos individuales de sus empleados, sino también porque al diversificarse los perfiles de actividad laboral de los mismos se rompen colectivos «naturales» de trabajadores, como parece haber ocurrido en empresas donde se han aplicado políticas muy variadas y flexibles de turnos de trabajo.

Perfiles temporales diferenciados

Analizando el poco atractivo que parece haber tenido la demanda de las 35 horas, es útil indagar más sobre las condiciones laborales reales de la gente. Una de las características esenciales del mercado laboral actual es la heterogeneidad de condiciones laborales de los distintos subgrupos de asalariados; diferencias que no sólo tienen que ver con condiciones de trabajo sino también con pautas sociales que afectan a la propia «cultura» de los trabajadores. Esta diversidad también está presente en la configuración de la jornada laboral, como resultado de la combinación de las políticas de flexibilidad de las empresas, de la negociación colectiva y de la intervención pública.

Fruto de la combinación de estos factores podemos observar la enorme variedad de pautas temporales dominantes. Una primera línea de demarcación la

constituye la que separa a los trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial. Si bien esta última figura afecta de forma diferente en cada país. Incluso en España, donde su peso es relativamente menor, ha experimentado un cierto crecimiento en los últimos años, circunscrito fundamentalmente al sector servicios y afectando específicamente a las mujeres.

Aún limitándonos a las personas con empleo a tiempo completo, podemos observar la existencia de diferencias importantes en cuanto a la duración de la jornada laboral en diferentes sectores de actividad. Algunos sectores superan habitualmente las 40 horas de trabajo, mientras que otros (particularmente la enseñanza) están ya en el nivel de las 35 horas. No hay por tanto una duración común de la jornada laboral, sino que ésta refleja las desigualdades imperantes entre diversos colectivos sociales y da cuenta de la diferente incidencia que en cada sector podría tener la medida. Para algunos es un objetivo lejano, sólo alcanzable posiblemente por la nueva legislación, mientras que otros quizás puedan alcanzarlo en pocos años con pequeños avances en la negociación colectiva.

Cabe señalar además una cuestión adicional. Los datos existentes sobre la jornada laboral indican que más allá de la negociación colectiva se está produciendo un alargamiento de la jornada laboral para diversos colectivos de trabajadores. Un alargamiento que en algunos casos toma la forma de horas extras retribuidas y en otros de no retribuidas (particularmente el caso de la banca y cajas de ahorro); en otros son perceptibles las presiones empresariales para alargar la jornada efectiva mediante presiones individuales difíciles de controlar.

Conviene entender qué mecanismos pueden estar jugando para producir este alargamiento efectivo de la jornada laboral. En primer lugar está la cuestión de los ingresos. Para la mayoría de las personas su actividad laboral está orientada a la obtención de un volumen de ingresos dado, una cantidad que les permitan acceder a un nivel de consumo adecuado. Aunque los hábitos de las personas no son exactamente iguales, en todo casos suele existir un mínimo de ingresos a obtener para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, etc. Dada una tasa salarial, alargar la jornada laboral es una fórmula para alcanzar este «quantum» necesario. O, al contrario, una reducción de la jornada laboral que signifique una pérdida de ingresos puede situar a algunas personas por debajo de este mínimo básico. Es evidente que éste no es un mínimo absoluto, que lo que la gente considera sus «necesidades» está influido por las presiones consumistas de todo tipo y que a menudo puede encontrarse que el nivel de vida «deseable» varía en distintos estratos sociales. Pero una vez las personas han adoptado un determinado nivel de vida les resulta difícil adaptarse a su pérdida. En el caso de los más pobres,

los que se mueven en torno a mínimos vitales una reducción es algo parecido a un suicidio a largo plazo. Una parte de las jornadas más largas se encuentra en los sectores de más bajos ingresos, porque para estas personas la reducción de la jornada laboral es un objetivo menor respecto al mantenimiento y mejora de sus ingresos.⁴ En determinados campos la lucha por la reducción de la jornada no puede separarse de la mejora salarial.

El segundo elemento explicativo lo constituye el poder empresarial en el puesto de trabajo, aunque el mismo se expresa y funciona mediante mecanismos diversos. En unos casos se basa en la explotación de elementos simples, como es el juego con los contratos temporales o la simple presión personalizada que se da, por ejemplo, en la pequeña empresa. Hay que añadir además, particularmente en los empleos de servicios las presiones más o menos directas que ejercen directamente los clientes y que son aceptadas por los trabajadores no sólo por el temor a la empresa sino, a menudo, por un cierto sentido del servicio. Pero donde la situación resulta más chocante es en sectores como la banca y las cajas de ahorro, donde los trabajadores gozan a menudo de estabilidad en el empleo, salarios suficientes y donde las horas-extra se realizan sin contraprestación directa. Una situación que resulta incomprensible sin tomar en consideración tanto la cultura «profesional» de estas personas, su percepción del empleo como una carrera competitiva en la que se trata de hacer más méritos que los demás para ir ascendiendo. Y una empresas que utilizan todo su poder de promoción para obtener (tal como describe el modelo teórico de la «carrera de ratas» de G. Akerlof) un alto rendimiento laboral a un precio reducido.

Aún mayores son las diferencias en todos aquellos aspectos relativos a la configuración de la jornada laboral: turnos, trabajo nocturno y festivos. Aquí existen enormes diferencias entre sectores, aunque como es previsible son las actividades de servicios (hostelería, comercio, sanidad...) las que concentran niveles más elevados de horarios particulares. Algo que afecta especialmente al empleo femenino y particularmente a los niveles más bajos (en salarios y reconocimiento social).

Las presiones de la economía flexible son variadas y afectan de forma desigual a diferentes personas. En unos casos en forma de jornadas laborales (e ingresos reducidos), en otros en forma de aumentos de la jornada laboral,

4. En España las diferencias salariales han tenido un aumento moderado en las dos últimas décadas, lo que implica que aquellos sectores donde dominaban los bajos salarios han mantenido, e incluso aumentado en términos relativos, su situación negativa. La ausencia de una política sindical orientada a cerrar el amplio abanico salarial ha jugado en contra de los trabajadores peor situados.

y en otros, en perfiles temporales particulares. Y estas presiones diferentes que experimentan las personas respecto al empleo mercantil se legitiman o se implantan apelando a mecanismos asimismo diversos: presiones salariales en unos casos, políticas de promoción, sentimiento de servicio, amenazas de despido, etc. Esta diversidad de situaciones dificulta la percepción de las treinta y cinco horas como un objetivo común y favorece la adopción de puntos de vista muy personales sobre la jornada laboral. Para muchas personas ello es un dato al que tienen que amoldarse para tener empleo. No hay nada tan conservador como la aceptación resignada de la realidad. Y posiblemente el consenso creado en torno a la flexibilidad, incluso la idea aceptada por todo el mundo de que la reducción de jornada debe negociarse a cambio de flexibilidad aumenta más el extrañamiento respecto a una demanda que los que deberían tratar de conseguirla no ven clara.

La jornada de trabajo y la vida cotidiana

Puede que a estas alturas el lector ande desconcertado y piense que lo único que se han planteado son argumentos reaccionarios en contra de la reducción de jornada laboral. Simplemente he tratado de 1) mostrar que las 35 horas no son una panacea como mecanismo de creación de empleo. Las experiencias recientes muestran que la reducción de jornada ha tenido un efecto moderado en la creación de empleo, pero en todos los casos afortunados han coincidido con ciclos expansivos de la actividad en los que países que no han aplicado esta medida también han tenido un cierto éxito; 2) mostrar que la aplicación de las 35 horas ha coincidido con la introducción de políticas de flexibilidad horaria que han tendido a aumentar la variedad de perfiles horarios que tienen las personas; 3) mostrar que el interés que tienen las personas por la reducción de la jornada laboral no es independiente de su preocupación por otras cuestiones ligadas a la vida laboral: salarios, promoción profesional, etc. y que en muchos casos éstas acaban jugando un papel más importante que el de determinar cuántas horas se trabajan. Aunque no existe una relación directa entre la reducción de la jornada y la flexibilidad horaria mi punto de partida es que ambas cuestiones deben tomarse a la vez, o para ser más exactos, que lo que necesitamos es una política de tiempos de trabajo que considere la complejidad de tiempos de vida, las desigualdades sociales y los aspectos subjetivos que marcan la vida de las personas.

La imposición de la flexibilidad laboral ha sido un éxito del capitalismo, conseguido no sólo por la colaboración de las políticas públicas sino también porque ha conseguido presentarse como una solución al mismo tiempo necesaria (en el sentido de sin alternativa posible) para generar empleo y beneficiosa (en el sentido de promover un mayor nivel de satisfacción social). Una

parte no pequeña de este éxito se debe a su capacidad de presentar el empleo flexible como una posibilidad de otorgar a las personas un elevado nivel de variedad y personalización en la gama de bienes y servicios que la sociedad es capaz de ofrecer a sus individuos. Pero ello se ha hecho a costa de oscurecer todos los efectos negativos que el propio modelo requiere. Combatir este modelo supone elaborar una visión alternativa de la vida social, la cual no puede basarse en los mismos principios de la persona-consumidora que propugnan los que hoy detentan el poder.

La demanda histórica de la reducción de la jornada laboral ha partido de una consideración del ser humano más rica que la del individuo-productor del capitalismo calvinista o la del individuo-consumidor del capitalismo de masas. La demanda histórica de la jornada de 8 horas, aunque con un indudable sesgo masculino, partía de la base de considerar que las personas tienen necesidades fisiológicas y sociales básicas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de organizar la vida social. Hoy sabemos bastante más de todo ello, gracias fundamentalmente a la reflexión feminista sobre el trabajo doméstico y el tiempo de las mujeres. Sabemos particularmente que existe un rico mundo de actividades más allá de la vida profesional, que este mundo supone casi siempre interrelaciones de diversas personas entre sí y que, por ello, el tiempo no es una magnitud homogénea de la que se puede consumir más o menos, sino que cada cosa tiene un tiempo específico del que depende nuestro bienestar.

Para concretar podemos observar que el tiempo externo al trabajo mercantil puede dedicarse a diversos cometidos específicos:

Trabajo doméstico para la satisfacción de necesidades individuales o del grupo familiar. Se trata sin duda del conjunto más importante de actividades que se realizan a lo largo del día. Están constituidas por una enorme variedad de acciones encaminadas a proveer a las personas de servicios y bienes que hacen posible el mantenimiento de un determinado nivel de vida. Aunque en muchos casos estas actividades tienen sustitutos en el mercado (restaurantes, empleados de limpieza a domicilio, lavanderías, guarderías y canguros de pago...) los niveles de ingresos monetarios que muchas personas obtienen de su participación laboral no permiten su compra. Tampoco existe en la mayoría de países, y particularmente en el nuestro, una red de servicios públicos gratuitos que permita suplementar al mercado. En una serie de casos se advierte que los sustitutos de mercado son, cuando menos, imperfectos, sobre todo cuando se trata de actividades donde lo que se considera una acción satisfactoria tiene un contenido emocional tan importante que resulta indeseable confiar a terceros su realización (uno, por ejemplo, podría dejar la educación de un hijo a una institución especializada en

régimen de internado, pero es evidente que ésta no es la forma que la inmensa mayoría de personas perciben considera más adecuada de criar a sus niños y niñas). Incluso una parte de las actividades domésticas están dedicadas a participar en el mercado, como son las habituales tareas de ir de compras o realizar gestiones en el banco. Aunque las nuevas tecnologías de la comunicación sugieren que podremos reducir drásticamente estos costes de «transacción» usando internet (por cierto, otro enorme consumidor de tiempo) de momento esto forma parte más de las visiones utópicas que acompañan al lanzamiento de nuevos productos que no de la realidad cotidiana de la mayoría. En conjunto parece razonable suponer que por todas estas razones (y alguna adicional como la necesidad de adaptación a cambios imprevistos en la vida familiar) resulta razonable esperar que aunque exista un cambio técnico que ahorra trabajo doméstico, existe un «núcleo irreductible» de trabajo doméstico difícil de eliminar (Carrasco, Rodríguez, 1999).

Evidentemente la longitud de dicho trabajo varía con los cambios técnicos, los ingresos monetarios, los cambios lo que se considera un «nivel de vida satisfactorio» y la estructura y situación de la unidad familiar. En este último campo, la cuestión tradicional que ha determinado las mayores variaciones en la carga de trabajo familiar ha sido la del cuidado y crianza de los hijos, aunque los cambios demográficos recientes indican que el alargamiento de la vida humana y la aparición de nuevas enfermedades y patologías asociadas al envejecimiento están dando lugar a nuevas necesidades de trabajo doméstico de naturaleza distinta a la anterior. Hay también que subrayar que la cantidad de trabajo doméstico, y la modalidad del mismo que se realiza, depende crucialmente del modelo de división del trabajo existente en cada unidad de convivencia, aunque en la mayoría de casos las mujeres siguen dedicando a estas actividades una cantidad de su tiempo vital muy superior a los hombres.

Tiempo de ocio y relaciones personales. Una parte de nuestro tiempo lo empleamos en descansar, desarrollar alguna actividad que nos gratifica emocionalmente o nos divierte. Y también a la simple relación con familiares y amigos. Una relación que en algunos casos puede ser vista como una simple obligación social, aunque hasta el más lerdo descubre que las redes sociales que se tejen a lo largo de la vida juegan un papel crucial en el sustento de una parte de nuestras necesidades más materialistas: una vía por las que las personas obtenemos información útil, empleos, ayudas del trabajo doméstico, etc. Es de sobras conocido que los hombres solos y con pocas relaciones sociales (al igual que los gorilas) tienden a morir más jóvenes y ser más proclives a entrar en dinámicas de marginación social. Para la mayoría de personas normales las relaciones sociales tienen además el valor

impagable de la satisfacción de necesidades emocionales y comunicativas que constituyen un aspecto innato de la especie humana.

Tiempo de participación institucional y social. Aunque estamos en una sociedad que tiende a marginar la participación social en los asuntos públicos, no puede perderse de vista que un modelo democrático requiere de la presencia de ciudadanos y ciudadanas en múltiples instituciones: partidos políticos, sindicatos, asociaciones de vecinos, audiencias municipales, asociaciones de padres y madres de alumnos... Una mayor participación tiene sin duda efectos beneficiosos para la colectividad y los individuos, en la medida en que aumenta su grado de información, influye en las políticas públicas, limita los excesos de los poderes privados, etc. A menudo no tenemos conciencia ni de la importancia de estas actividades para nuestro bienestar material, ni de la cantidad de gente que participa en alguna u otra actividad. Y un rasgo esencial de esta participación es que se trata de un tipo de actividades en las que el elemento más necesario es el tiempo. También que en general se trata de una actividad que tiende a generar importantes grados de satisfacción y sentido de la realización personal.

Tiempo de estudio y reciclaje. En una sociedad en continuo cambio en la esfera del conocimiento, el aprendizaje de cosas nuevas se convierte en un importante elemento motor de la dinámica social. Una parte de este aprendizaje tiene lugar en el desempeño habitual de la actividad laboral, y por ello no se considera como una actividad aparte. Pero la creciente importancia de las instituciones especializadas en formación, los cambios abruptos en las estructuras ocupacionales y la aportación de los conocimientos complementarios a la actividad laboral principal (por ejemplo, el aprendizaje de idiomas extranjeros o de informática) hacen que el tiempo de estudio haya tendido a aumentar su importancia. Aunque en parte ello se ha producido mediante la prolongación de la edad escolar y el retardo en la entrada al mercado laboral, no puede perderse de vista que la velocidad y naturaleza de los cambios actuales conducen a las personas a participar en nuevos procesos formativos a lo largo de su vida laboral.

Tiempo de transporte forzado. Las personas nos movemos en el espacio por razones muy diversas. Algunas están asociadas a las actividades de ocio, relaciones personales o participación y, por tanto, podemos considerar el tiempo de transporte realizado con estos objetivos como una parte del tiempo total dedicado a estas actividades (seguramente lo que más tiempo consume son los propios viajes de recreo, aunque a veces resulten pesados y es difícil que los consideremos una actividad diferente del propio ocio; al final cada cual es libre de elegir donde quiere ir en sus ratos de asueto). Tiende a valorarse en cambio como un caso particular el tiempo de transporte forzado,

aquel que estamos obligados a gastar entre nuestra vivienda y nuestros lugares de trabajo asalariado o de estudio. Se considera forzado porque en gran parte se trata de recorridos que quedan fuera de nuestra elección. Aunque puede objetarse que las personas son libres de elegir el lugar de residencia, y pueden hacerlo de forma que tengan en cuenta cuánto tiempo les costará el transporte hacia sus otras actividades habituales (y de hecho algo hay de ello cuando las personas eligen vivir en un determinado barrio en función del status o cuando deciden apuntar a sus hijos a una determinada escuela privada) hay que considerar también otros muchos factores que no pueden considerarse un producto del mero capricho personal. La elección de vivienda está a menudo condicionada por los ingresos familiares y el coste de la misma. Los costes de la vivienda suelen estar influidos por las políticas urbanísticas y las lógicas del mercado. En un mundo con ocupaciones cambiantes y donde de forma creciente trabaja en el mercado más de un miembro de la familia es difícil decidir una ubicación próxima a todos los puestos de trabajo (que en algunos casos son asimismo empleos itinerantes) y estudio. Sin contar que la decisión de residencia suele tomarse una o dos veces en la vida y los empleos y los lugares de estudio pueden cambiar más veces. Sin lugar a dudas las personas individuales tienen muy poca capacidad para influir en dónde se ubica su lugar de trabajo. Por todo ello muchas personas perciben que el recorrido hasta su lugar habitual de actividad es un tiempo que está fuera de su capacidad de elección.

No hay duda de que el significado de este tiempo es muy distinto atendiendo a su duración y forma de llevarlo a cabo. Depende de la forma como tiene lugar. Aunque una gran parte de transportes forzados se realiza andando y es de corta duración, de forma creciente se utilizan medios de transporte colectivos o individuales. El uso alternativo de unos y otros depende asimismo de las provisiones públicas (o regulaciones) tanto de medios de transporte colectivo, como de carreteras, y del despliegue espacial de los espacios residenciales (una ciudad compacta favorece el empleo de transporte colectivo, una ciudad expandida en barrios de viviendas unifamiliares favorece el uso del transporte privado). Sin contar las implicaciones ambientales y sociales que tiene el tipo de transporte, vale la pena considerar que, desde el punto de vista del uso del tiempo; distintas formas de transporte posibilitan situaciones distintas. El transporte individual constituye una forma de autoconsumo en el que el que conduce debe dedicarse intensamente a esta actividad (a lo sumo podrá oír la radio o, con más peligro, hablar con un posible acompañante). El transporte colectivo es compatible con otras muchas actividades: leer, escuchar música (o cursos de idiomas), platicar con otras personas... aunque estas posibilidades dependerán en parte del confort que ofrezcan los medios de transporte (muchas de estas posibilidades se pierden cuando los recorridos deben hacerse de pie en plataformas abarrotadas o simplemente la

espera es larga y tiene lugar en un espacio abatido por las inclemencias del tiempo). En todo caso ello indica la importancia de este tiempo y de las modalidades de transporte utilizadas.

Todas estas actividades, en su mayor parte básicas para el desarrollo de un modelo de vida y ciudadanía aceptables, tienen aspectos comunes con las actividades empresariales y dan lugar a demandas de flexibilidad de signo diferente.

Si bien tiende a presentarse la actividad extramercantil como una actividad individual, un análisis detallado muestra que muchas de ellas tienen los mismos problemas de simultaneidad que tienen una gran parte de las actividades mercantiles. Es cierto que algunas tareas domésticas, parte de las actividades de estudio, algunas actividades de ocio o incluso el transporte con vehículo propio pueden realizarse individualmente. Pero ello es en absoluto imposible en otros muchos casos. Por definición lo es en el caso de las actividades relacionales y participativas. Pero también en buena parte del resto: una gran parte de las actividades de producción doméstica son actividades de atención a personas y, en muchos casos actividades que deben realizarse en horarios más o menos precisos. Un número de actividades de ocio sólo pueden disfrutarse de forma colectiva (aunque no exista interacción personal directa con otras personas) debido a su carácter de «acontecimiento» o simplemente al hecho de que la provisión privada de servicios de ocio no puede olvidar la incidencia de los costes y el tamaño del mercado. Si uno tiene un empleo con horario nocturno difícilmente podrá asistir a conciertos de rock si éste es su gusto, si uno tiene las vacaciones en enero tendrá dificultades para visitar parques temáticos. Es posible que las restricciones sean menos drásticas pero en todo caso, los horarios de trabajo condicionan las oportunidades de actividades en las que se requiere la participación de otras personas. Incluso la frecuencia del transporte colectivo es diferente según el horario o el día de la semana, lo que se puede traducir en tiempos de viaje diferentes para personas con horario diferente.

Las personas deben organizar el conjunto de sus vidas atendiendo a estas diferentes necesidades: trabajo mercantil, trabajo doméstico, transporte forzado, formación, participación socio-política, ocio y actividades relacionales. Y cada una de estas actividades plantea exigencias de tiempo diferentes, en cuanto duración y configuración. Muchas de las actividades no mercantiles plantean además un cierto tipo de demandas de flexibilidad, entendiéndose por ello de adaptación del ritmo vital a situaciones que cambian con el tiempo. En unos casos en forma de necesidades imprevisibles de cambiar el grado de actividad (el caso más evidente es el de cuidar de un familiar enfermo, pero hay otros muchos tan corrientes como el de acudir a una entrevista escolar o

realizar una gestión bancaria particular). En otros, asociados directamente a las cambiantes realidades del ciclo vital, tanto de uno mismo como del entorno familiar (Prieto y Ramos, 1999).⁵

Vale la pena tener en consideración este amplio abanico de actividades y sus condicionantes a la hora de plantear una alternativa social. Cualquier proyecto que trate de combatir el modelo actual debe empezar por ofrecer una perspectiva diferente del modo de vida de la gente. La consideración de las actividades laborales en la esfera doméstica abre el debate sobre el reparto de roles y tareas entre hombres y mujeres, debate en el que como mínimo está interesado el 51% de la sociedad. La consideración del «ocio» no sólo como un tiempo de consumo, sino de relación y participación ofrece la posibilidad de discutir un modelo de vida diferente del consumista dominante. Una propuesta que debe abrirse paso no sólo por su bondad intrínseca, en cuanto posibilidad de realización de la especie humana, sino por la necesidad de contraponer al modelo depredador del consumo compulsivo formas de vida que se presenten como superiores. Aunque pueda parecer que se trata de un planteamiento muy utópico considero que se trata de un punto de partida que abre espacios de reflexión, propuesta y reivindicación en muy diversos campos de la vida social. Por poner algunos ejemplos, permite discutir desde otra perspectiva un tema angustioso para muchas personas como es el fracaso escolar al situar como uno de los factores coadyuvantes al mismo la falta de tiempo de apoyo de los padres e incluso su necesidad de puesta al día formativa. Permite discutir la lógica del empleo en un mundo considerado de tecnologías cambiantes pero que no pone los medios para el reciclaje profesional, que requiere tiempo. O abre el terreno a la discusión de las formas espaciales y los sistemas de transporte frente a la promesa del sector automovilístico que ofrece más tiempo libre, una promesa negada por la tensión que generan los mil avatares de la circulación y el paulatino alejamiento de centros de vida y de trabajo mercantil.

La creación de derechos subjetivos

Cuando se confrontan las prácticas actuales en materia de horarios de trabajo y las necesidades de las personas resulta evidente que existe una enorme fuente de insatisfacción. Las promesas de felicidad del modelo flexible sólo pueden funcionar en tanto en cuanto los individuos son vistos como personas

5. Para una reflexión sobre el tiempo de vida y de trabajo Prieto y Ramos 1999. En buena medida la discusión de A.Sen (1992) sobre las capacidades de las personas para satisfacer necesidades indica la importancia de la cuestión del tiempo.

sin vínculos (sin relaciones con otras personas), consumidores instantáneos de productos, habitantes aislados. Pero se muestran un fracaso cuando se observan desde otro punto de vista. Muchas de las nuevas prácticas dificultan nuestra vida social:

- las largas jornadas (trabajo + desplazamiento) impiden la realización de otro tipo de actividades y reducen la vida social a la de las hormigas-obreras;
- los empleos a tiempo parcial niegan la posibilidad de autonomía económica (aunque pueden resultar soluciones aceptables en circunstancias particulares: por ejemplo su compatibilización con los períodos de estudio);
- la variabilidad de horarios pone en peligro las posibilidades de organizar la propia existencia, reducen autonomía de forma parecida a la insuficiencia de ingresos;
- los horarios especiales impiden la realización de muchas actividades interpersonales.

Hay que valorar además los aspectos sanitarios, como la creciente evidencia de los aspectos negativos del trabajo nocturno en un cuerpo humano diseñado para atenerse a un ciclo natural. Costes personales, pero a la postre colectivos en la medida que generan aumentos del gasto sanitario y tensiones sociales de diverso tipo.

Al aceptar que el criterio de actuación social era exclusivamente la creación de empleo se pierde toda posibilidad de incidir en propuestas que tomen en consideración toda esta larga serie de costes y males sociales. Se está de hecho indicando que lo único que cuenta es que la gente trabaje por un salario a las órdenes de un empresario en función de los objetivos rentabilistas del mismo. Al hacerlo, se acepta la lógica de la rentabilidad privada como el único elemento válido para juzgar el bienestar social. En gran medida las políticas de flexibilidad lo que han hecho es dotar a los empresarios de un «derecho subjetivo» con el que parten para negociar las condiciones de trabajo. La negociación de las condiciones de trabajo parte de aceptar como legítimos los derechos del empresario y por tanto acaba imponiendo unas condiciones que marginan las necesidades de las personas asalariadas.

Empezar por situarlas, reforzando su valor social, su bondad (o, en el caso de las cuestiones de salud, su indeseabilidad) constituye el primer paso. Básico para plantear una negociación de la jornada laboral entre iguales, en los que la pretensión empresarial a una «producción privada eficiente» se confronte al derecho de las personas a una vida sana, plena y responsable. Y, por tanto, las soluciones negociadas deben buscar un balance satisfactorio entre ambos aspectos. Pero, para ello, hace falta crear primero este estado de opinión que

permita crear este reconocimiento social, este derecho, a la capacidad de que el tiempo de trabajo mercantil garantice una vida autónoma.

Es a partir de este planteamiento desde el que se puede incidir en una negociación real de los tiempos de trabajo en los que necesariamente deben confrontarse dos necesidades contradictorias: la lógica de la organización productiva de las empresas e instituciones sociales, y las necesidades de vida extralaboral mercantil de las personas. Una confrontación a la que estamos abocados en cualquier sociedad compleja donde exista un elevado grado de división del trabajo y la actividad social se realice, al menos parcialmente, fuera de los pequeños círculos doméstico privados. Es evidente que en las sociedades capitalistas estas contradicciones se ven exacerbadas por el poder que tienen los empresarios sobre la fijación del tiempo de trabajo en la búsqueda de objetivos de rentabilidad privada. Antes ya se ha hecho referencia a la importancia de esta cuestión en la fijación de horarios orientados a acrecentar la rentabilidad de las empresas. Pero aun en sociedades no capitalistas las contradicciones van a existir, por ejemplo en la prestación de servicios personales (santiarios, asistenciales) que no pueden o no es preferible descargar sobre las pequeñas unidades de convivencia. Hasta hoy las demandas de flexibilidad han ido en un solo sentido. El de las necesidades de la producción capitalista. La negociación se ha limitado a acotar su amplitud, a unas pocas compensaciones o simplemente se ha aceptado en aras al mantenimiento o creación de empleo, pero no se ha realizado una auténtica confrontación que a) hiciera emanar la lógica temporal de la vida cotidiana, b) permitiera evaluar la eficacia del sistema económico por su capacidad de permitir una autogestión de la misma.

Una auténtica política de tiempos posiblemente conduce a cuestionar, o a modificar el enfoque habitual sobre la jornada laboral. No está claro que en términos de justicia sea adecuado aceptar una jornada laboral común. Por razones de salud y vida cotidiana los trabajos realizados en horas intempestivas o socialmente indeseables deben tener jornadas más cortas que las jornadas más deseadas,⁶ en formas posiblemente diversas: jornadas diarias reducidas, menos días de trabajo semanales o mensuales, mayor duración de las vacaciones... Es aceptable pensar que no todo el mundo tiene gustos y circunstancias iguales y ello puede incluso permitir una mayor capacidad de elección y una mejor capacidad de ajuste. Pero esto debe realizarse tras un debate social en el que se tengan en cuenta los distintos elementos en juego.

6. No es difícil descubrirlas. Hace años que explico a mis estudiantes que si quieren tener un buen indicador del poder relativo de los profesores de la Facultad estudien con detalle el horario de clases.

Una verdadera política de tiempos que permita a todas las personas una verdadera participación en las distintas facetas de la vida social no puede limitarse a la negociación a nivel de cada empresa. Uno de los aspectos más nefastos de la ideología y práctica neoliberales es el olvido de los aspectos sistémicos, interconectados de muchas necesidades humanas. Muchos de los peores efectos negativos del capitalismo se deben menos a las conspiraciones de poder de los empresarios y más a su visión miope del mundo que rodea a su empresa, una visión que destaca la importancia de algunos elementos y pierde de vista otros.⁷ Algunas de las políticas de tiempos más complejas pueden y deben formar parte de una regulación a escala local o comarcal (por ejemplo la coordinación de las políticas de vacaciones). Pero para que estas políticas emerjan y fructifiquen debe antes generarse un movimiento fuerte en demanda de este tipo de medidas. En ausencia de las mismas las políticas de tiempos se limitan a cambios en los horarios de los servicios públicos y a la promoción de alguna actividad alternativa, como los bancos de tiempos, pero deja a las comunidades locales inertes para imponer unas regulaciones que pueden mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la ciudadanía.

Al plantearse el debate sobre los tiempos de vida se abren a la vez debates sobre cuestiones básicas que afectan al género y las clases sociales, a las desigualdades. De una parte se hace visible la relación entre los tiempos de trabajo mercantil y no mercantil, sobre las características particulares del tiempo de trabajo no mercantil y sobre la necesidad de una articulación adecuada. Una articulación que por una parte conduce a replantear la distribución de tareas entre hombres y mujeres no sólo basándose en un criterio de negociación privada sino también en el de una adecuada articulación de la vida laboral mercantil y extramercantil. Algo que pone de manifiesto el ejemplo británico: el país europeo con la mayor jornada laboral masculina y uno de los mayores niveles de empleo femenino a tiempo parcial. La inactividad masculina en el trabajo doméstico no es sólo el producto de ideologías machistas sino que está permanentemente alimentado por una continua presión desde las empresas para que dediquen a ellas su tiempo y su tensión psíquica.

7. Un ejemplo que muestra la importancia de este comportamiento miope es la actitud que han tenido los pequeños comerciantes frente a la peatonalización de los centros urbanos. Durante años las asociaciones de comerciantes se han erigido en aliados activos del «partido del coche» bajo el supuesto de que sus ventas caerían en picado cuando los clientes no pudieran acudir en automóvil a sus establecimientos. Tras años de resistencia han acabado por descubrir, a menudo cuando un Ayuntamiento ha conseguido imponer su criterio de peatonalización que ésta constituye una buena política para retener y atraer la clientela y competir con los centros comerciales del gran capital. Una experiencia que sólo ha triunfado cuando las ideas de los propios comerciantes se han debido enfrentar con una compleja coalición de movimientos vecinales, ecologistas, técnicos municipales y urbanistas.

Es por ello que el debate sobre la «articulación de la vida laboral y familiar» no sólo resulta equívoco (en cuanto la vida laboral está dentro y fuera de la práctica mercantil y lo que debe articularse es una variedad de posibilidades de actuación, no sólo las derivadas de la vida familiar cada vez más incierta) sino que corre el riesgo de limitarse a un pequeño conjunto de medidas de «protección de derechos a las mujeres», extensibles como máximo a algunos sectores de asalariados protegidos, sin que las cosas cambien significativamente.

En otro plano, la cuestión de los tiempos se retrotrae a la cuestión de los ingresos. En primer lugar, las actitudes de la gente sobre la jornada laboral no son independientes de su nivel retributivo. La mayoría de personas están dispuestas a trabajar el número de horas necesario para alcanzar un nivel de ingresos suficiente para mantener un determinado nivel de vida. Puede discutirse cómo se llega a determinar este nivel y es evidente que las presiones consumistas fuerzan a aumentar las necesidades de ingresos (aunque es comprobable que el nivel de vida se desplaza hacia arriba cuando mayores son los ingresos y la posición que se ocupa en la estructura social), pero es evidente que muchas personas perciben ingresos que sólo les proporcionan niveles de vida para ir tirando. Como no se plantea un cambio sustancial en la renta sino que al contrario, se propugna la reducción de jornada con moderación salarial, es lógico esperar que muchas personas perciban la reducción de jornada como una amenaza a su nivel de ingresos (ingresos que en parte ya están gastados en la compra del piso o los gastos ineludibles) o simplemente prefieran trabajar más horas y tener un mayor desahogo económico. Hay que plantear por tanto una política de ingresos adecuada para hacer generalizable una demanda de reducción de jornada. Un campo donde esta cuestión resulta evidente es en el del empleo a tiempo parcial. El mismo es sólo adecuado cuando se plantea como una forma de obtener una renta complementaria, como es el caso de los estudiantes o de situaciones en las que el trabajo a tiempo parcial se complementa con rentas no salariales. En el caso del empleo de mujeres casadas es también patente su carácter de «complemento» familiar, pero por sus mismas características conduce a un contexto no igualitario en cuanto autonomía económica y status social.

En segundo lugar el planteamiento de una política de tiempos permite discutir el origen de las desigualdades de ingresos. A menudo los peores horarios laborales están asociados a los niveles retributivos más bajos. La ideología dominante lo explica por la diferente productividad de las personas. Pero, al margen de las críticas que ha merecido, la omnipresente teoría del capital humano que es la base de esta ideología, existen buenas razones para argumentar que las cosas peores merecen, en una economía de mercado, compensaciones adecuadas (en dinero, jornada laboral, etc.). Lo que de hecho han

representado las teorías de la flexibilidad laboral ha sido la creación de un marco institucional que imposibilita que estos derechos a la compensación se hagan efectivos, reduciendo con ello el poder de negociación de determinados grupos sociales. Replantear la cuestión de los horarios, de sus costes sociales y privados (para las personas obligadas a trabajar en horas indeseables, en jornadas excesivas o en jornadas tan cortas que no dan derecho a un salario, en jornadas variables que imposibilitan organizar la propia vida...) debe constituir también un medio para discutir la lógica de las desigualdades actuales. Unas desigualdades que no sólo se establecen entre capital y trabajo sino que existen también entre los diferentes segmentos de población asalariada. Diferencia que se legitima cada vez más en unos términos meritocráticos que impiden el desarrollo de una cultura igualitaria y solidaria y que el debate sobre los tiempos puede permitir contrarrestar.⁸

¿Hay que abandonar la lucha por las 35 horas?

Puede ser que toda la argumentación precedente se entienda como un alegato contra la reivindicación de las 35 horas. No era éste mi objetivo sino el de señalar la insuficiencia del planteamiento actual y la necesidad de abrir el planteamiento hacia una política de los tiempos de trabajo.

Plantear la reducción de la jornada laboral como un mero mecanismo para crear empleo es posiblemente erróneo en términos técnicos (los efectos finales sobre el empleo aunque positivos suelen ser moderados) y en todo caso no ayudan a crear una cultura alternativa sobre la que repensar la vida social. La escasa movilización que en muchas latitudes ha generado la propuesta no está exclusivamente provocada por la apatía sindical, el amedrentamiento de los asalariados y el predominio de la ideología neoliberal. Responde también a la menor sensibilidad que genera una demanda de reducción de la jornada laboral frente a otras cuestiones como son el nivel de ingresos o la promoción profesional. La mayoría de gente prefiere una reducción de jornada siempre que el resto de condiciones laborales (particularmente salarios) se mantenga igual, y de hecho existe una tradición consolidada de negociar moderadas reducciones de jornada en la mayoría de convenios colectivos. Incluso en el límite muchas personas sueñan con la vida del rentista (lo que explica no

8. No deja de ser paradójico que donde se producen mayores avances en la reducción de jornada es en el sector público, donde se concentra una mayor proporción de asalariados y asalariadas con educación media y superior. En los viejos tiempos alguien habría hablado de aristocracia obrera. No estoy seguro de la bondad del término pero sí me parece suicida una política que refuerza las desigualdades entre colectivos de trabajadores y no tiene en cuenta la necesidad de un planteamiento general.

sólo la popularidad de muchos juegos de azar sino la facilidad con que las empresas imponen sus planes de destrucción de empleo cuando toman la forma de jubilaciones anticipadas). Pero el planteamiento de las 35 horas o constituye una versión particular de la demanda secular de reducción del tiempo de trabajo (marginal en aquellos sectores cuya jornada ya está próxima a este objetivo) o se plantea con costes elevados en forma de reducción de ingresos o aumento de la flexibilidad horaria. La propia dispersión de la duración y textura de la jornada de trabajo entre distintos sectores y grupos laborales aumenta el extrañamiento de la propuesta entre distintos grupos o sectores.

Son todas estas limitaciones las que a mi entender explican el corto vuelo de una demanda que periódicamente surge como una de las grandes propuestas de la izquierda en el corto plazo. Una propuesta alternativa tiene que combinar tanto la conexión con los problemas reales de la gente como apuntar hacia un horizonte alternativo al dominante. Los problemas de gestión de la vida cotidiana son ciertamente reales. Muchas personas tienen serias dificultades para organizar las diversas facetas de su vida, (particularmente las mujeres que continúan realizando el grueso del trabajo doméstico), un número considerable trabaja demasiadas horas, o en perfiles horarios inadecuados, o tan pocas horas que no permiten alcanzar ingresos (y derechos a pensiones futuras) suficientes... El tiempo, particularmente el tiempo de trabajo mercantil, el que realizamos bajo las órdenes de otras personas, es ciertamente un problema, pero un problema multiforme que exige respuestas a niveles diversos. Respuestas que serán tanto o más insistentes, ambiciosas y profundas cuando el modelo social compulsivo-consumista sea confrontado a un modelo social que posibilite a todo el mundo el desarrollo de sus diversas capacidades de intervención social, al mismo tiempo que les responsabilice, en el plano doméstico y social, de la realización de las tareas necesarias al desarrollo de la vida humana.

La demanda de reducción de las 35 horas debe dar paso a una propuesta más comprensiva sobre la compleja gestión del tiempo, pero puede resultar estéril si sigue encerrada en el actual contexto de una demanda subsidiaria a la creación de empleo.

Octubre 2001